

TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR

Unidad 1.- Introducción.

- 1.1.- Presentación del curso.
- 1.2.- Consideraciones Preliminares: un acercamiento crítico general hacia la problemática global de la teoría y el diseño curricular.
- 1.3.- El curriculum: hacia una construcción conceptual.
 - 1.3.1.- Significados y definiciones.
 - 1.3.2.- Prácticas y contextos del curriculum: esquema de reflexión inicial.
 - 1.3.3.- Las teorías en el campo del curriculum.

Unidad 2.- Las prácticas que configuran el curriculum.

- 2.1.- La confluencia de prácticas en el desarrollo del curriculum.
- 2.1.1.- La objetivación del currículo en su desarrollo: curriculum prescrito, curriculum presentado a los profesores, curriculum concretado por el profesor, la praxis curricular, tareas y actividades.

Unidad 3.- Estrategias para el diseño desarrollo y evaluación curricular.

- 3.1.- El diseño y el desarrollo del curriculum.
- 3.2.- Modelos de diseño curricular.
- 3.3.- Metodología del diseño curricular.
 - 3.3.1.- El diseño del plan de estudios.
 - 3.3.2.- El diseño de la práctica.

Unidad 4.- La evaluación del curriculum.

- 4.1 Modelos de evaluación para el diseño curricular.

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN

- En esta disciplina trabaja un conjunto de académicos con la finalidad de promover su desarrollo conceptual y práctico; sin embargo, sus diversas perspectivas analíticas han evolucionado de una manera tan dinámica que la han tornado impredecible por la multiplicidad de temáticas que son objeto de discusión.

- La disciplina del currículum surgió a principios del siglo XX como resultado de nuevos aspectos en la dinámica social. Destacan, en el ámbito educativo, el establecimiento de las legislaciones nacionales que regulaban la educación y conformaban al sistema educativo de nuestros días; en el ámbito de la producción, el surgimiento de la sociedad industrial alrededor de la máquina, la producción en serie y el establecimiento de monopolios; en el mundo de las ideas, los desarrollos de la psicología experimental, la generación de los principios de la administración científica del trabajo y el desarrollo del pragmatismo.

- El establecimiento del sistema educativo requería de una disciplina que analizara los problemas de la enseñanza desde una óptica institucional.
- Recordemos que la didáctica del siglo XVII había surgido como una disciplina abocada al estudio de la enseñanza en una dimensión individual: el maestro y sus alumnos.

- Después de la Revolución Francesa se decretan las leyes que establecen la obligatoriedad de la enseñanza primaria, como una responsabilidad estatal. El resultado de esas leyes fue el establecimiento del sistema educativo. En este contexto se requirió una disciplina que permitiera visualizar la dimensión institucional de la educación intencionada, esto es, la dimensión del sistema educativo.

- El surgimiento del campo del currículo, a principios del siglo XX, cubría la necesidad de atender los problemas que afrontaba la enseñanza en el contexto del sistema escolar. A su vez, estuvo signado por el surgimiento de la industrialización de esos años.

- El ámbito curricular surgió con dos tendencias que a fines del siglo XX mostraron sorprendentes desarrollos.
- Una vinculada a los procesos educativos, las experiencias escolares y el desarrollo de cada estudiante. Así, el filósofo y educador del denominado movimiento progresista de la educación, John Dewey, elabora *The child and the curriculum* (1902) donde propone una perspectiva centrada en el alumno y realiza importantes desarrollos sobre el papel de la experiencia en el aprendizaje.

- Permite generalizar una forma de elaborar los programas escolares y algunas ideas sobre nuevas normas pedagógicas (por ejemplo, la necesidad de exámenes estandarizados para el sistema escolar).
- Por otro lado, pospone la discusión acerca de las dos escuelas de la teoría curricular, desplazando la problemática de la experiencia que sólo emergerá con fuerza hasta fines de la década de los años sesenta.

- La internacionalización de la disciplina del currículo se realizó inicialmente desde la perspectiva planes y programas, dejó de ser objeto de debate al interior de la comunidad académica de Estados Unidos, para recibir aportaciones y desarrollos de todo el mundo.

- En México, por ejemplo, había aportaciones a conceptos como "diagnóstico de necesidades" (Taba, 1974) o "fuentes y filtros" para el diseño curricular al establecer conceptos como marco de referencia de un plan de estudios, análisis de la práctica profesional, objeto de transformación (Díaz Barriga, 1997) y se generaba una significativa experiencia en relación con el llamado sistema modular.

- La perspectiva de planes y programas se enriqueció y conformó un ámbito de debate.
- En el fondo se atendía una de las cuestiones centrales que dio origen a la teoría curricular: atender las necesidades institucionales del sistema educativo. Esto es, ver la selección de contenidos y la formación de habilidades como un problema del conjunto de la sociedad, no como un aspecto que corresponda dilucidar a una escuela en particular o, menos aún, a un profesor específico.

- Se impone un cambio radical en las condiciones de desempeño docente, que es conveniente analizar porque mientras en la era educativa anterior el profesor era el responsable de pensar tanto los contenidos como las estrategias de enseñanza, en la era curricular el profesor se responsabiliza de conocer y dominar los contenidos establecidos y, en algunos casos, de revisar y seleccionar las actividades de enseñanza que los especialistas recomiendan

- Desde el currículo se estudia el desempeño laboral de los egresados (invadiendo los estudios socioeconómicos de trayectorias laborales y seguimiento de egresados); se analizan las necesidades ocupacionales para ejercer una profesión (invadiendo aproximaciones de sociología de las profesiones o de la economía de la educación); se determinan los principios didáctico-psicológicos a seguir en el trabajo escolar (invadiendo los desarrollos de la psicología del aprendizaje); se reporta el comportamiento de un grupo de maestros o estudiantes frente a determinado contenido o programa (empleando diversas formas de la investigación en microsociología y en antropología: observación participante, registro etnográfico). Sin embargo, en estas últimas perspectivas el campo del currículo se fusiona totalmente con la didáctica.

- El campo del currículo se fue construyendo como un saber multidisciplinario con aspectos de la sociología, historia, administración y economía para fundamentar los planes de estudio, así como de la psicología y la didáctica para las propuestas de programas que finalmente se combinaron con aportaciones de la antropología y de los desarrollos de los saberes "micro" (historias de vida, microsociología) para dar cuenta de lo que acontece en el aula.

- Los autores que trabajan la perspectiva de los planes de estudios están conscientes de la necesidad institucional no sólo para evaluar y reformular los planes de estudio, sino también para ofrecer desde un plan de estudios una perspectiva que invite a los docentes a innovar y organizar su trabajo educativo.

- Los especialistas en planes de estudio son conscientes de que los contenidos que se establecen en un plan de estudios no necesariamente se llevarán a cabo al pie de la letra en un escenario escolar. De hecho, se esfuerzan por lograr una formulación de contenidos mínimos que no siempre surgen de su cabeza, sino que son el resultado del trabajo que realizan con un grupo de especialistas en cada una de las disciplinas del plan.

El currículum: hacia una construcción conceptual.

- El término currículum desde su definición no tiene el mismo origen histórico que como proceso educativo. No es lo mismo hablar del origen de término currículum que de la génesis del currículum como recurso pedagógico en cada período histórico y cultural. (Herrán, de la 2012, p.288).

- El currículo como componente educativo de manera explícita, es reciente, por lo que se lo considera como un concepto nuevo, en tanto que su aparición como término, corresponde a la reforma gestada en la universidad (Leiden y Glasgow), en función de la teoría educativa calvinista, hecho evidenciado en el empleo del término currículo en un texto que dice: “En habiendo completado el currículum de estudios [...]” (Hamilton, 1993, p. 199a).

- El campo del currículo comienza, a tomar consciencia de que las instituciones escolares están imbricadas en la sociedad y que los problemas que denominamos educativos no son únicamente responsabilidad de estas instituciones, sino que están cruzadas por otro tipo de variables estructurales, sociales, políticas y culturales. (Cascante, 1995, p.57)

- La estructura curricular está sustentada en la conceptualización de currículo que direcciona la toma de decisiones en relación a los criterios y elementos del diseño y desarrollo curricular, con la finalidad de garantizar que el currículo tenga pertinencia y coherencia con las demandas económicas, culturales, sociales, científicas y tecnológicas de los distintos contextos socioculturales en su evolución histórica, respondiendo a interrogantes como el tipo de ser humano, de ciudadano, de comunidad, que las sociedades organizadas requieren, (Soto, 2002, p.57); constituyéndole así al Currículo, como el punto de enlace entre la escuela y la sociedad.

Significados y definiciones.

- Zais (1976) señala que el término “currículum” es usado ordinariamente por los especialistas de dos maneras: 1) para indicar un “plan” para la educación de los alumnos/as; y 2) para identificar un campo de estudios; y añade:
- “El currículum como un plan para la educación es calificado como un Currículum o el Currículum. Pero como campo de estudio, al igual que muchos campos especializados, es definido tanto por el aspecto concreto del que versa (su estructura semántica), como por los procedimientos de investigación y práctica que utiliza (estructura sintáctica)” (Zais, 1976, 3-4).

- En el primer sentido, el concepto de currículum adquiere inevitablemente un significado prescriptivo. Currículum es, entonces, aquello que debe ser llevado a cabo en las escuelas, es el plan o la planificación, por la cual se organizan los procesos escolares de enseñanza/aprendizaje.
- En el segundo sentido, el currículum es tratado como un fenómeno digno de ser estudiado; como una región disciplinar que se nutre de la investigación de cualquiera de las vertientes en las que como fenómeno el currículum se presente (Gimeno y Pérez, 1983; Schubert, 1982).

Prácticas y contextos del curriculum: esquema de reflexión inicial

- El objetivo principal de un currículo es plasmar una concepción educativa, misma que constituye el marco teleológico de su operatividad.
- Para hablar del currículo hay que partir de qué se entiende por educación; precisar cuáles son sus condiciones sociales, culturales, económicas, etc. Su real función es hacer posible que los educandos desenvuelvan las capacidades que como personas tienen, se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo. Si bien es cierto el currículo tiene una parte legal, que actúa como norma que regula cada uno de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo,

- A su vez debe tener las características siguientes:
- Abierto: El currículo tiene una parte común al territorio nacional: Enseñanzas comunes o mínimas y otra complementada por cada una de las comunidades autónomas con competencias en educación.
- Flexible: Se puede adaptar a la realidad del entorno del centro educativo y de los alumnos a los que va dirigido.
- Inclusivo: Existe una parte de formación común para todos los alumnos a nivel nacional, que cursen estas enseñanzas.
- Atiende a la diversidad: Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada comunidad autónoma.
- Profesor Reflexivo: Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un profesor reflexivo, guía y orientador.

- El individuo se adapta y se desarrolla en un contexto económico y social diferente, interactuando con los elementos que su propia cultura le proporciona, alcanzando así los propósitos establecidos. En el plano social, el elemento dinamizador y productor de cultura es la educación.
- Todos de una u otra forma intercambiamos conocimientos y experiencias, de tal forma que logramos ser tanto educadores como educandos, siendo así los principales agentes socializadores la familia, la escuela, los centros de trabajo y los medios de comunicación.

- Después de la familia como primera instancia socializadora aparece la institución escolar. El hablar de la escuela como una institución nos obliga en primer término a explicar que es una institución.
- Una institución es fundamentalmente un conjunto estructurado de comportamientos sociales, regulados por normas y sanciones, los cuales se reproducen de manera constante por medio de una organización definida. Dentro de esta institución todos estamos vinculados de una u otra manera al proceso educativo, en el cual los agentes más importantes son el maestro, el educando y la propia escuela. Al respecto Durkheim menciona lo siguiente: “... cada sociedad, en un momento determinado de su desenvolvimiento, posee un régimen educativo”.

- La escuela plantea una educación organizada y dirigida de manera sistemática por el Estado, ya sea en sectores privados o públicos.
- La sociedad establece su propia evolución de acuerdo al momento histórico en el cual se encuentre.
- Por lo tanto la educación que necesite o exija la sociedad tendrá que ser en función de su sistema de valores, tipo de personas que espera que la escuela forme, la naturaleza de su cultura, las necesidades e intereses que posean los individuos en ese momento. Dichas necesidades se verán reflejadas en los planes de estudios y en particular en la estructura curricular.
- La educación en cualquier contexto tiene su raíz en la interpretación que haga el hombre de su propio entorno y de las necesidades que se verán reflejadas en el modelo educativo que adopte la sociedad

Las teorías en el campo del curriculum.

- Para Tyler el curriculum lo componen las experiencias de aprendizaje planificadas y dirigidas por la escuela en orden a conseguir los objetivos educativos tan anhelados. El curriculum aparece, así como el conjunto de objetivos de aprendizaje seleccionados que deben dar lugar a la creación de experiencias apropiadas que tengan efectos acumulativos evaluables, con la finalidad de que puedan mantenerse en el sistema en una revisión constante para operar en él las futuras reacomodaciones

- Hilda Taba “concibe el programa escolar como un “plan de aprendizaje” que, por lo tanto, debe “representar una totalidad orgánica y no tener una estructura fragmentaria”. Sin embargo, insiste en que las decisiones que se tomen con relación al mismo tengan una base reconocida, valida y con algún grado de solidez, lo cual, según la autora, sólo se puede garantizar a partir de la inclusión de una teoría.

- MODELO DE RAQUEL GLAZMAN Y MARÍA DE IBARROLA. Esta propuesta está dirigida al diseño de planes de estudio; sin embargo, comparte muchos de los elementos del diseño curricular en el sentido general. El modelo que proponen las autoras Glazmán y De Ibarrola se puede dividir en cuatro etapas:
- 1. “Determinación de los objetivos generales del plan de estudios.
- 2. Operacionalización de los objetivos generales. Incluye dos subetapas: a) Desglosamiento de los objetivos generales en objetivos específicos; éstos constituyen el nivel último del plan de estudios.” b) “Agrupación de los objetivos específicos en conjuntos, los cuales constituirán los objetivos intermedios del aprendizaje. Estos objetivos son los propios cursos.”
- 3. “Estructuración de los objetivos intermedios. Incluye las siguientes subetapas: a) Jerarquización de los objetivos intermedios.” b) “Ordenamiento de los objetivos intermedios. c) Determinación de metas de capacitación gradual.
- 4. Evaluación del plan de estudios. Incluye las siguientes subetapas: a) Evaluación del plan vigente. b) Evaluación del proceso de diseño. c) Evaluación del nuevo plan

- **MODELO DE STEPHEN KEMMIS.** Para Kemmis, el problema central de la teoría curricular es ofrecer la forma de comprender un doble problema: por un lado, la relación entre la teoría y la práctica, y por otro entre la sociedad y la educación. Ambos aspectos adoptan formas concretas y peculiares en cada contexto social y en cada momento histórico. En este sentido, un cuadro teórico que quiera iluminar las peculiaridades de la práctica a que da lugar el curriculum en esas dos dimensiones que se señalan tiene que hacer referencia inexorablemente a las peculiaridades del sistema educativo al que se refiere.

- LA NATURALEZA DE LA TEORÍA DEL CURRÍCULO. La teoría del curriculum se ha ido definiendo como una teorización histórica, que le lleva en muchas ocasiones a reproducir modelos fuera del contexto real del tiempo y que repercuten en las ideas que lo fundamentan, con la función de buscar las buenas prácticas y los buenos profesores para así poder obtener los buenos resultados educativos.

- Las teorías desempeñan varias funciones como las siguientes: son modelos que seleccionan temas y perspectivas; suelen influir en los formatos que adopta el curriculum con miras a ser consumido e interpretado por los educadores, determinan el sentido de la profesionalidad de los profesores, al resaltar ciertas funciones y finalmente ofrecen una cobertura de racionalidad a las prácticas escolares. Las teorías curriculares se convierten en mediadoras o en expresiones entre el pensamiento y la acción en educación.

